INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA N° 90/16: "SERVICIO DE CARTELERIA Y SEÑALIZACION PARA LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION" ID 308.904.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo el 03 de junio de 2016, se presenta el Informe de la Evaluación de Ofertas inherentes a la **CONTRATACION DIRECTA N° 90/16: "SERVICIO DE CARTELERIA Y SEÑALIZACION PARA LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION" ID 308.904,** elaborado en base a lo establecido en los Art. 26 y 27 de la Ley N° 2051/2003, y el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Intendencia Municipal.

Que por resolución N° 98 de fecha 13 de enero de 2016 de la Intendencia Municipal, que en su artículo 2° dispone: "*CONFORMAR, un Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, que se encargará de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de contratación bajo la modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles que realice la citada Unidad Operativa de Contrataciones y elaborar un dictamen que sirva de base para la adjudicación ajustado a la Ley N° 2.051/03, al Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y a los criterios establecidos en la modalidad que corresponda, el cual estará integrado por: Director General de Administración y Finanzas, Director de Adquisiciones y el Director y/o encargado de la dependencia solicitante, de acuerdo a la naturaleza del pedido".*

1. ANTECEDENTES

- Memorándum N° 148/16 de fecha 04 de febrero del 2016 de la Dirección de Servicios Administrativos, por el cual solicita el inicio del llamado para el servicio de provisión e instalación de cartelería y señalización.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP N° 667/16) por Gs. 100.000.000 (Guaraníes Cien Millones) de fecha 27 de abril de 2016 de la Dirección General de Administración y Finanzas;
- Programa Anual de Contrataciones con ID 308.904;
- En fecha 17 de mayo el llamado ID 308.904 fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el llamado cuenta con: Aclaración 1 de fecha 24 de mayo de 2016 y Adenda 1 de fecha 24 de mayo de 2016.

Fueron invitadas las siguientes empresas:

- RODRIGUEZ HNOS. S.R.L.
- MIX S.A
- NEON PUBLICIDAD S.R.L.
- SENDERO S.A.
- MANCUSO & CIA SRL

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Que en fecha 31 de mayo de 2016, en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, siendo las **13:45** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta, en el mismo se presentaron las siguientes ofertas.

En dicha fecha se presentan los siguientes oferentes:

N°	EMPRESA	MONTO OFERTA
1	BRICK S.A.	1.360.000
2	NEMPRE PRODUCCIONES DE EDGAR RODRIGUEZ	1.385.000

Abg. Lourdes Coronel
Directora
Dirección de Servicios Administrativos

(212) Doscientos Doce

Abel Lourdes Coronel
Directora
Dirección de Servicios Administrativos

3	COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS S.A.	1.633.500
4	BM DE BLANCA MARIN	1.815.000
5	RODRIGUEZ HNOS S.R.L.	6.885.168

3. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Nº DE ORDEN	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	BRICK S.A.	NEMPRE PRODUCCIONES DE EDGAR RODRIGUEZ	COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS S.A.	BM DE BLANCA MARIN	RODRIGUEZ HNOS S.R.L.
1	Formulario de Presentación de la Oferta	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
2	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	**CUMPLE - ACTIVO SIPE**	**CUMPLE - ACTIVO SIPE**	**CUMPLE - ACTIVO SIPE**	**CUMPLE - ACTIVO SIPE**	**CUMPLE - ACTIVO SIPE**
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta - Monto	**CUMPLE – 5.000.000**	**CUMPLE – 5.000.000**	**CUMPLE – 5.000.000**	**CUMPLE – 5.000.000**	**CUMPLE – 14.000.000**
4	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	**CUMPLE - ACTIVO SIPE**	**CUMPLE - ACTIVO SIPE**	**CUMPLE**	**CUMPLE - ACTIVO SIPE**	**CUMPLE - ACTIVO SIPE**
5	Constancia del SIPE (en caso que lo hubiere)	**CUMPLE N° 1401777**	**CUMPLE N° 1401947**	**CUMPLE N° 1401281**	**CUMPLE N° 1401808**	**CUMPLE N° 1401834**

4. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar la oferta mencionada, según el cuadro que se detalla a continuación:

Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Precio Referencial	Cantidad	Variacion Porcentual %	BRICK S.A.		Variacion Porcentual %	NEMPRE PRODUCCIONES DE EDGAR RODRIGUEZ		Variacion Porcentual %	COMPAÑIA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS S.A.		Variacion Porcentual %	BM DE BLANCA MARIN		Variacion Porcentual %	RODRIGUEZ HNOS S.R.L.	
						Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1-	82101502-001	Cartel Metálico con soporte(Letras Corpóreas)	450.000	1	-18	370.000	370.000	0	450.000	450.000	-2	442.000	442.000	0	450.000	450.000	260	1.622.000	1.622.000
2-	82101502-001	Provisión y Colocación Cartel MDF con soporte(Letras Corpóreas)	395.000	1	-9	360.000	360.000	0	395.000	395.000	2	403.000	403.000	-11	350.000	350.000	237	1.332.448	1.332.448
3-	82101502-001	Provisión y Colocación Cartel PVC Sintra sin soporte	195.000	1	-38	120.000	120.000	0	195.000	195.000	-2	192.000	192.000	-28	140.000	140.000	526	1.221.410	1.221.410
4-	82101502-004	Provisión y Colocación Cartel Acrílico sin soporte	125.000	1	4	130.000	130.000	0	125.000	125.000	3	129.000	129.000	220	400.000	400.000	1.055	1.443.485	1.443.485
5-	82101502-004	Provisión y Colocación Cartel Metálico con soporte	250.000	1	-12	220.000	220.000	-36	160.000	160.000	-2	245.500	245.500	2	255.000	255.000	95	488.564	488.564
6-	82101502-004	Provisión y Colocación Cartel con soporte (Banner)	225.000	1	-29	160.000	160.000	-73	60.000	60.000	-1	222.000	222.000	-2	220.000	220.000	245	777.261	777.261
						Total	1.360.000		Total	1.385.000		Total	1.633.500		Total	1.815.000		Total	6.885.168

5. VERIFICACION DE DOCUMENTOS FORMALES

Abg. Lourdes Coronel
Directora
Dirección de Servicios Administrativos

C211) Doscientos once

A continuación, de conformidad a lo establecido en el artículo 61: "Método de Evaluación" del Decreto 21909/03 modificado por Decreto N° 3719/15, se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo y se procede a verificar en detalle el cumplimiento de los demás requisitos previstos en el pliego de bases y condiciones:

DOCUMENTOS FORMALES	BRICK S.A.
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	**CUMPLE - ACTIVO SIPE**
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	**CUMPLE - ACTIVO SIPE**
Declaración jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	**CUMPLE - ACTIVO SIPE**
Copia simple Patente Comercial	**CUMPLE - ACTIVO SIPE**
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**CUMPLE - ACTIVO SIPE**
Copia de Contratos y/o facturas dentro de los años 2013, 2014 y 2015 que demuestren el servicio de cartelería y señalización a instituciones públicas o privadas, la cual deberá equivaler en la sumatoria como mínimo al 30% (treinta por ciento) del valor máximo de la presente contratación.-	**CUMPLE**

6. VERIFICACION DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

De conformidad a lo establecido en el Anexo C de la Carta Invitación y Adenda 1, se ha procedido a verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas ofertada por la firma BRICK S.A., y, en base a las documentaciones presentadas por los oferentes, el representante del área que solicitó la compra, manifiesta que las ofertas cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el P.B.C.

7. VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 849/15

EMPRESA	**BRICK S.A.**
REPRESENTANTE LEGAL	**Wilmar Claudio San Martin Ferreira**
C.I. N°	**649.752**
Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el oferente o sus Representantes se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	No se observan registros

Abg. Lourdes Coronel
Directora
Dirección de Servicios Administrativos

(210) Doscientos Diez

Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en la prohibiciones contenidas en la Ley N º1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que algunas de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la Base de Datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.	No observan registros (SINARH - AsuHesaka)

8. RECOMENDACIÓN

Por tanto, y atendiendo lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se sugiere adjudicar a la firma **BRICK S.A.**por ajustarse a las condiciones legales y técnicas requeridas en la Carta de Invitación y ser las ofertas más solventes del presente llamado, de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1-	82101502- 001	Provisión y Colocación de Cartel Metálico con soporte(Letras Corpóreas)	Probien	Nacional	1	370.000	370.000
2-	82101502- 001	Provisión y Colocación Cartel MDF con soporte(Letras Corpóreas)	Probien	Nacional	1	360.000	360.000
3-	82101502- 001	Provisión y Colocación Cartel PVC Sintra sin soporte	Probien	Nacional	1	120.000	120.000
4-	82101502-004	Provisión y Colocación Cartel Acrílico sin soporte	Probien	Nacional	1	130.000	130.000
5-	82101502-004	Provisión y Colocación Cartel Metálico con soporte	Probien	Nacional	1	220.000	220.000
6-	82101502-004	Provisión y Colocación Cartel con soporte (Banner)	Probien	Nacional	1	160.000	160.000
						Total	**1.360.000**

Monto Mínimo: Gs. 50.000.000
Monto Máximo: Gs. 100.000.000
Monto CDP: Gs. 100.000.000

Es nuestro informe. -

Lic. Emilce Lovera
Directora de Adquisiciones

Abog. Lourdes Coronel
Directora de Servicios Administrativos

Lic. Braulio Ferreira
Director General de Administración y Finanzas

Lic. Emilce Lovera S.
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

Abog. Lourdes Coronel
Directora
Dirección de Servicios Administrativos

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Lic. Emilce Lovera S.
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

(209) Doscientos nueve